



**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

Misión: Organismo Constitucional de Control Gubernamental que fiscaliza y protege el Patrimonio Público en beneficio de la sociedad

Asunción, **07 SET. 2017**

**002598**  
Nota CGR N° \_\_\_\_\_

Ref.: Expte. CGR/SG N° 196/17.  
Remisión de Informe Final - Ras.  
CGR N° 127/17.

**SEÑORA MINISTRA:**

Tengo el agrado a Su Excelencia a efectos de remitir en formato impreso el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Resolución CGR N° 127/17 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016"*.

La evaluación emitida en el presente informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores para su estudio, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Este Organismo Superior de Control aclara que las infracciones o incumplimientos de las normas jurídicas que surjan como consecuencia de acciones u omisiones contrarias a las obligaciones impuestas, constituyen infracciones que traen aparejadas responsabilidades que deben ser deslindadas a través de los mecanismos y medios establecidos en la Ley.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, [www.contraloria.gov.py/formularios/](http://www.contraloria.gov.py/formularios/).

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



**Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.**  
Contralor General  
de la República

**A SU EXCELENCIA  
LEA GIMÉNEZ DUARTE, MINISTRA  
MINISTERIO DE HACIENDA**

JEGA/O/pa

